# Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo

USHUAIA, 31 MAY 2010

VISTO: el expediente Nº 1500/2010 - Y

#### **CONSIDERANDO:**

Que el Legislador Provincial Luis del Valle VELAZQUEZ, Presidente del Bloque M. O. mediante Disposición Interna Nº 036/2010, da de Baja al Señor Pablo Adolfo VILLARROEL, D.N.I. Nº 18.248.839, quién cumple funciones de Colaborador en Categoría 24 P. A. y T, como Personal de Gabinete de la Planta Temporaria del Bloque M. O., según lo establecido en el articulo 6º de la Resolución de Cámara 154/07 y articulo 4º del Anexo de la Resolución de Presidencia 342/09 ratificada por Resolución de Cámara 159/09, a partir del día 03 de Mayo del 2010.

Que no existen impedimentos legales para efectuar la baja del

citado agente.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en el Articulo 100 de la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

# POR ELLO:

### EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

## RESUELVE:

**ARTICULO 1º** - Dar de BAJA a partir del día 03 de Mayo de 2010, al Señor Pablo Adolfo VILLARROEL, D.N.I. Nº 18.248.839, domiciliado en la ciudad de Río Grande, quién cumplía funciones de Colaborador del Legislador Luis del Valle VELAZQUEZ, en Categoría 24 P. A. y T, como Personal de Gabinete de la Planta Temporaria del Bloque M. O., según lo establecido en el articulo 6º de la Resolución de Cámara 154/07 y , y articulo 4º del Anexo de la Resolución de Presidencia 342/09 ratificada por Resolución de Cámara 159/09.

**ARTICULO 2º** - El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá ser imputado a la Partida Presupuestaria correspondiente.

**ARTICULO 3º** - Regístrese. Comuníquese. Notifiquese a quién corresponda a través del Departamento de Personal. Publíquese. Cumplido. Archívese.-

RESOLUCION L.P. N° 58

"Qas Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"